

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143699- -00002-0000

Fecha: 2011-08-09 09:10:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 38

FORMULARIO UNICO DE OPOSICIÓN

1. OPOSICIÓN A:

- ☐ Patente de invención
- ☒ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazados para Circuitos Integrados
- ☐ Marcas de Productos o Servicios
- ☐ Marca Colectiva
- ☐ Marca de Certificación
- ☐ Lema Comercial
- ☐ Denominación de origen

2.

SOLICITUD
PUBLICADA

Número de Expediente: 10-143699

Solicitante: FORSA S.A

Apoderado: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

Título de la nueva creación o denominación del signo: SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO

Gaceta: 628 DE MAYO 20 DE 2011

3. OPOSICIÓN PRESENTADA POR

SOLICITANTE

Nombre: COENEQ SAS

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Lugar de Constitución: BOGOTÁ D.C.

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número: 830124956-1

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JONATHAN VELASQUEZ SEPULVEDA

Dirección: Cr. 13 A No 28-38, Mz 2
Bufete 230. Parque Central Bavaria

Teléfono 3419841 Fax: 2435423

E-mail: consultas@tmtamayo.net
tmtamayo@gmail.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 1.116.238.813 TP: 199.083

4.

FUNDAMENTOS
DE LA
OPOSICIÓN

Causal: INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PATENTABILIDAD TITULO I
CAPITULO II DE LA Decs. 486 DEL 2000, SE VIOLAN LOS ART. 14, 16, 18 y 21 DE
LA DECISIÓN 486 DE LA CAN

Signo fundamento de la oposición:

Expediente y/o registro de la marca opositora (De ser marca el signo fundamento de la
oposición):

Justificación:
Se encuentra en documento adjunto.

5. PRORROGA

☐ SI ☒ NO

Comprobante de pago No. Fecha

6. INVOCACIÓN DE NOTORIEDAD

☐ SI ☒ NO

Comprobante de pago No. Fecha

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0065242

Bogotá D.C., Julio 06 de 2011 - 12:05:09

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446070855	06/07/2011	1.760.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	295.000.00	295.000.00
				\$295.000.00

SON: **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143699- -00002-0000

Fecha: 2011-08-09 09:10:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 400 OPOSIOBSRVTER Folios: 38

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 6 de 2011 - 12:05:11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0065243

Bogotá D.C., Julio 06 de 2011 - 12:05:09

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446070855	06/07/2011	1.760.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9.000.00	9.000.00
				\$9.000.00

=====

SON: **NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143699- -00002-0000

Fecha: 2011-08-09 09:10:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 38

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 6 de 2011 - 12:05:11

PODER

Yo, **EFRAÍN ROJAS PIMIENTO**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C. identificado con cedula de ciudadanía No. 79.615.884 expedido(a) en BOGOTÁ, en representación de **COENEQ SAS** como consta en el certificado de existencia y representación legal, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.238.813 de Tulúa, portador de la Tarjeta Profesional No. 199.083, del C.S.J. domiciliado en Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: **OPOSICIÓN A LA SOLICITUD DE PATENTE EXPEDIENTE No. 10 143.699**, solicitante: **FORSA S.A.**

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,

Identificación No.: 79615884
De: Bogotá

REQUIERE DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

NOTARÍA
50
BOGOTÁ D.C.
Ante el Notario 50 del Circuito de Bogotá D.C.
Compareciente: **ROJAS PIMIENTO EFRAIN**
quien se identificó con: C.C. **79615884**
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La Huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.
Bogotá D.C. - 30/06/2011
rbfcv443e22fd2cc

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO
JULIO S. GARCÍA-MONTES
NOTARIO (E) 50 DE BOGOTÁ D.C.

Huella del índice derecho certificada a solicitud del compareciente

Janeth Peña
Revisado

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.238.813 de Tulúa, portador de la Tarjeta Profesional No. 199.083, del C.S.J obrando en calidad de apoderado de **COENEQ SAS**, atentamente manifiesto a usted que dentro del término legal Presento

I.- PETICIÓN:

Solicito a su despacho negar el beneficio patentario a la solicitud radicada bajo el expediente **10-143699**, por no cumplir con los requisitos de los artículos 14, 16, 18 y 21 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, con base en los fundamentos de hecho y derecho que se exponen a continuación.

II.- LEGÍTIMO INTERÉS

A mi representado, **COENEQ SAS**, le asiste legítimo interés para presentar ésta oposición, ya que la eventual concesión de la solicitud del expediente citado, impediría tanto a mi representado como a otros empresarios usar estructuras definidas de construcción modular monolítico tipo encofrado compuestas por paneles producidos en un material polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón, alineadores en garra, pasadores de cierre rápido o tornillos de junta para asegurar paneles adyacentes y tensores, espaciadores y fijadores del espesor del muro, el que la reivindicada invención carece de novedad, y nivel inventivo, en detrimento de sus legítimos intereses comerciales y de la libre competencia, lo anterior basados en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y Art. 5º del C.C.A.

III.- FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN

CON RESPECTO DE LA NOVEDAD:

La solicitud del expediente No. **10-143699** que se encuentra actualmente en trámite y que se refiere a: "**SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO**", que consiste en:

"El sistema de la presente invención, es adecuado para el sistema de construcción modular monolítico tipo encofrado, está compuesto por los siguientes elementos: a) paneles producidos en un material polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón; b) un alineador en garra; c) pasadores de cierre rápido o tornillos de junta para asegurar paneles adyacentes y d) un tensor, espaciador y fijador del espesor del muro; este sistema es fácil y liviano para transportar, armar, manipular en la construcción, y desarmar."

No cumple con los requisitos necesarios para otorgársele el privilegio de patente de invención, tal y como se argumenta a continuación.

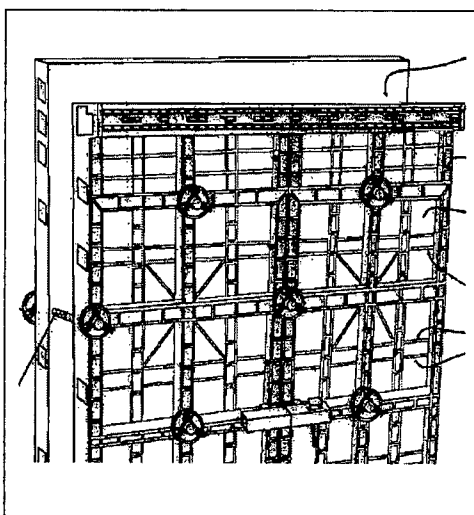
La patente de invención, solicitada con el expediente **10-143699**, no cumple con el requisito de Novedad y Nivel Inventivo por cuanto antes de la fecha de la primera solicitud **17/11/2010**, ya existían en el estado de la técnica y en el mercado sistemas de encofrado con: a) paneles producidos en un material

polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón; b) un alineador en garra; c) pasadores de cierre rápido o tornillos de juntura para asegurar paneles adyacentes y d) un tensor, espaciador y fijador del espesor del muro; este sistema es fácil y liviano para transportar, armar, manipular en la construcción, y desarmar; como la que aquí se pretende patentar, con las siguientes anterioridades:

1. El Catálogo de productos de Geoplast S.p.A., Compañía Italiana ubicada en Via Martiri Della Lberia, 6/8 35010 Grantorto (PD) - Italy en su edición de Julio de 2008 presenta un sistema que se caracteriza por "... un sistema de paneles de plástico fácil y intuitivo que debidamente acoplados entre sí permite el encofrado de muros, cimientos y pilares de hormigón. GEOPANEL es más manejable, económico y rápido de manejar que los sistemas tradicionales a base de paneles de tableros de madero o hierro."

Además en el sistema propuesto por Geoplast S.p.A. "EL hormigón no se adhiere al plástico permitiendo de esta manera un desencofrado fácil y una rápida limpieza con agua, sin utilizar detergentes especiales."

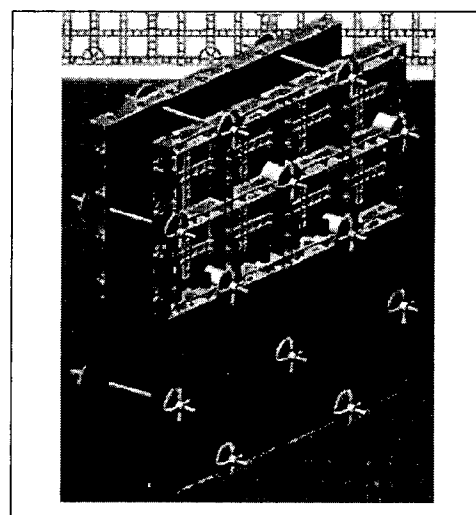
Comparando gráficamente la solicitud de patente de FORSA SA con el sistema de paneles de Geoplast S.p.A. se logra evidenciar una semejanza o posible identidad.



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs

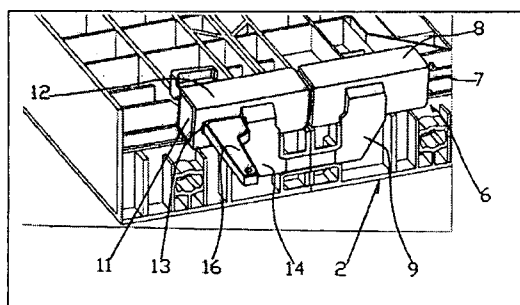


Antecedente: Catálogo de productos Geoplast 2008
www.geoplast.it

2. Los alineadores en forma de garra pertenecen el estado actual de la técnica y la propuesta de tres piezas a saber: una mordaza fija de la que se desprenden dos placas en forma de garra en los laterales, un tubo para desplazamiento y una cuña para alinear coplanarmente dos paneles que se unen son piezas que usan empresas como UNISPAN (Colombia), SYMONS (Colombia), ALSINA (España), FERMAR (España), WALL-TIES & FORMS (USA), DOKA (USA), entre otras empresas que tiene alineadores

en forma de garra que cumplen la función siempre la misma y tiene igual configuración de elementos.

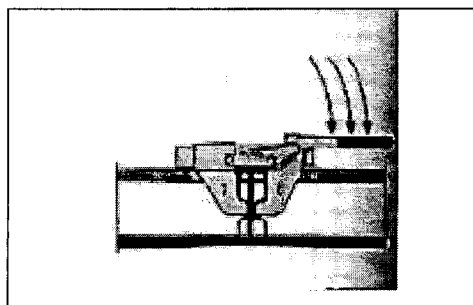
Comparación grafica:



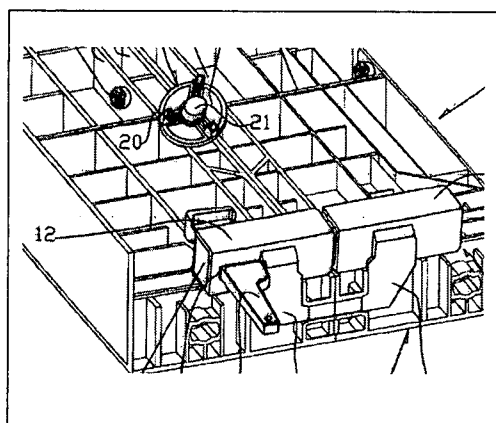
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



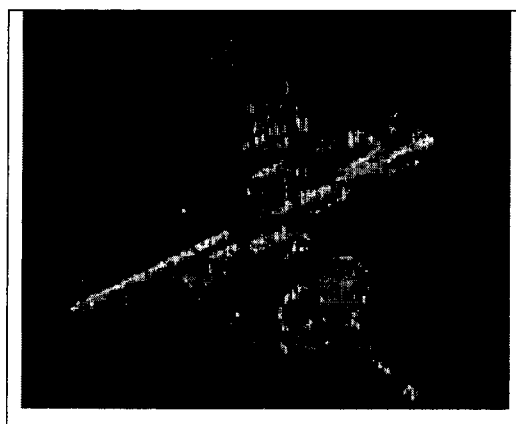
Antecedente: Catálogo de
productos Alsina Edición
05/2010
Alsina



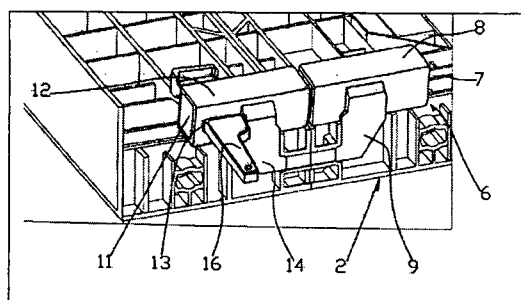
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



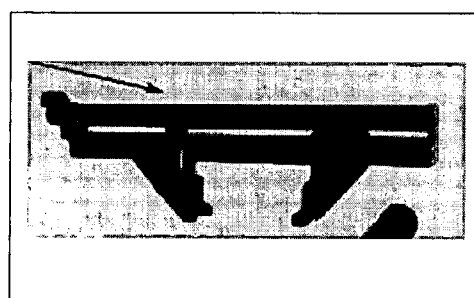
Antecedente: Catálogo de
productos UNISPAN - 2009
www.unispan.com.co



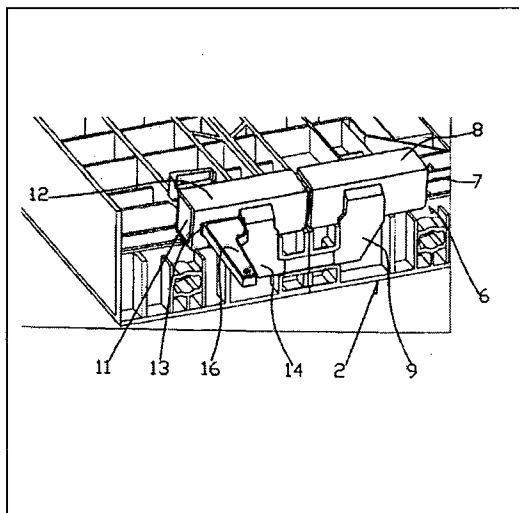
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



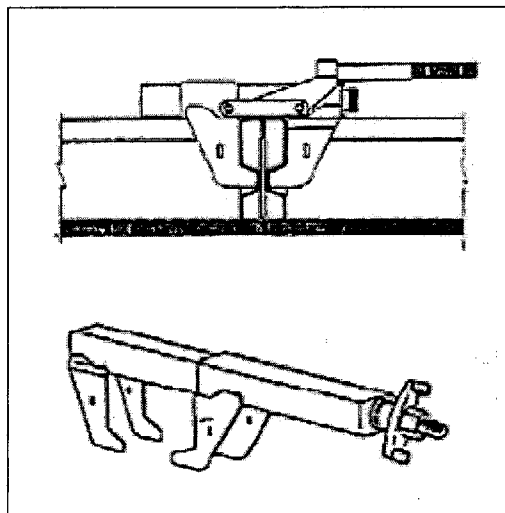
Antecedente: Catálogo de
productos Wall-Ties & Forms,
Inc. (WTF) Pag. 19
Wall-Ties & Forms, Inc. (WTF)



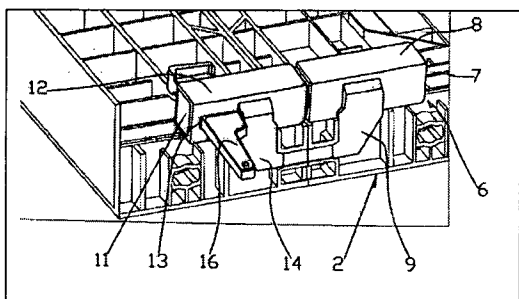
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



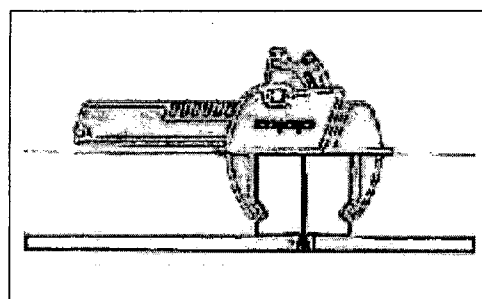
Antecedente: Catálogo de
productos 800-800-SYMONS
Pag. 3
SYMONS



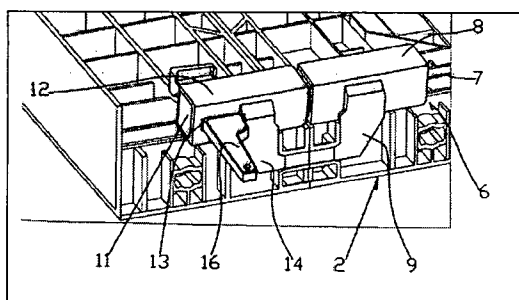
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



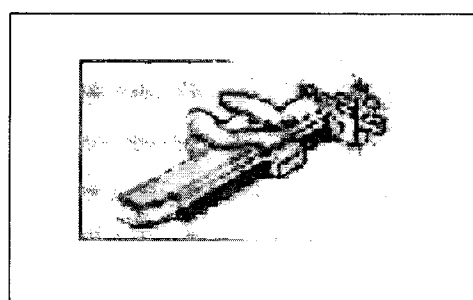
Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie
GMBH Edición 2007
Doka Industrie GMBH



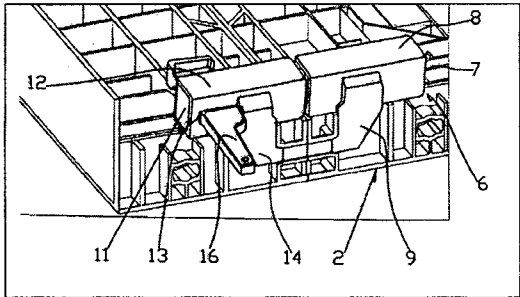
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



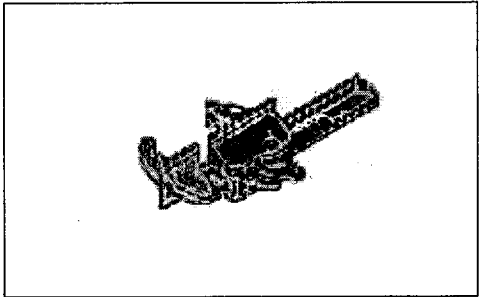
Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie
GMBH Edición 2007
Doka Industrie GMBH



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

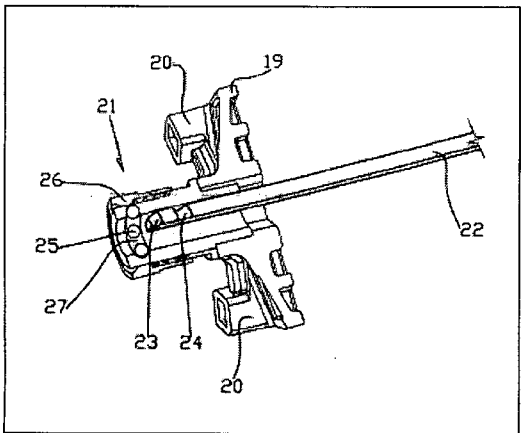
vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie
GMBH Edición 2007
Doka Industrie GMBH

3. Los pasadores de cierre rápido o tornillos de junta para asegurara paneles adyacente no indican claramente su ventaja en el estado de la técnica ya que los pasadores de cuña usados por WESTERN FORMS, ALUMA, SYMONS, DOKA Y COENEQ no presentan rosca y su función puede ser más rápida y eficiente en la junta de paneles.

El tensor espaciador y fijador del espesor del muro constituidos por dos discos y que no requiere tubos separadores para determinar el espesor del muro es una solución parte de los distanciadores de tienen tope para determinar la distancia entre paneles ya sean estos redondos con pin o planos con rosca o la combinación de de estos sistemas de separación. La empresa Doka Industrie GMBH en su catalogo Edición 2007 página 51 propone anclajes de tracción “Los anclajes de tracción se pueden manejar de forma ergonómica y ahorrando tiempo desde un lado del encofrado”, ya que este espaciador también es cilíndrico y liso presentando en uno de sus extremos con tope fijo que evita repetir la operación de acople en cada uno de los lados.

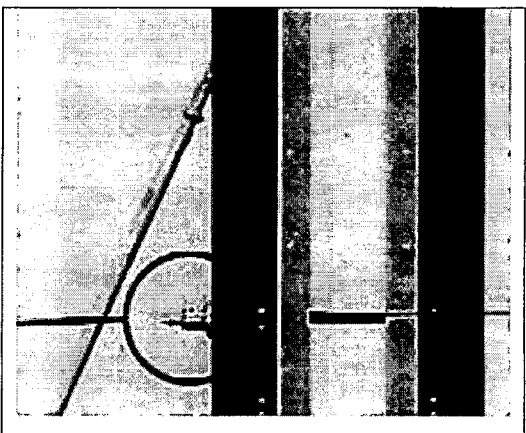


Patente solicitada: 10-143699

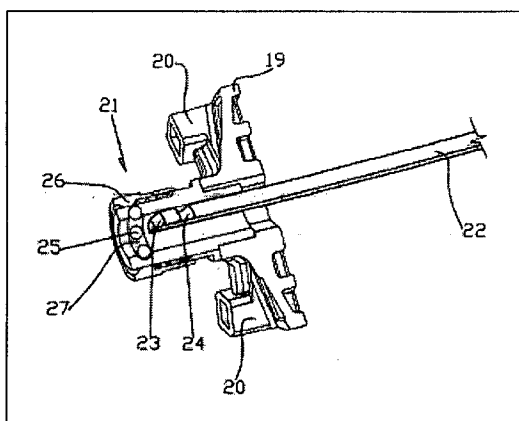
Acople rápido de tensores

FORSA S.A.

vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie GMBH
Edición 2007
Anclaje de tracción
Doka Industrie GMBH

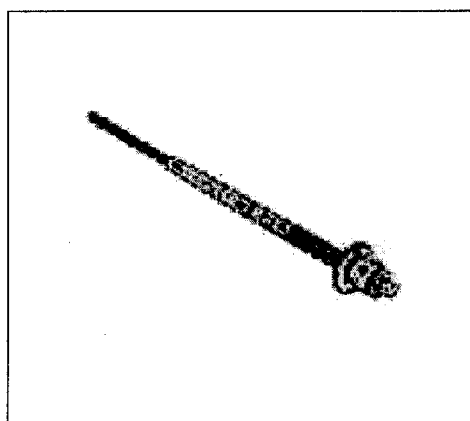


Patente solicitada: 10-143699

Acople rápido de tensores

FORSA S.A.

vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie
GMBH Edición 2007

Anclaje de tracción Dokaset
Doka Industrie GMBH

Los espaciadores, también denominados corbatas ya se conocen con sistemas de ajuste rápido con pines o con topes que no necesita tubos separadores para determinar el espesor del muro, ya que esta medida esta predeterminada en los dos topes. Además se debe evaluar la eficiencia del sistema propuesto por la patente ya que los balines endurecidos de la ranura circunferencial son esferas que se pueden encajar y desencajar por la fuerza de la tracción que en el momento del vaciado de concreto que puede ser superior a la fuerza ejercida en el ensamble y el sistema al no poseer alineadores a lo largo del muro y remplazarlos por los de garra está aumentando considerablemente el uso de tensores espaciadores y fijadores del espesor del muro retrasando las operaciones de armado y dejando multiplicidad de orificios en las superficies de los muros los cuales aumentan la horas hombre en el alistamiento final, también dejando imperfecciones notables en concretos a la vista.

Todo lo reivindicado por el solicitante ya existía en el estado de la técnica al momento de la solicitud, por lo tanto no cumple con el requisito de novedad del Art. 16 de la decisión 486, ni de Nivel Inventivo Art. 18 de la Decisión 486 de la CAN., los que manifiestan:

“Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40."

"Artículo 18.- *Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica."*

Al analizar la solicitud de patente de invención y las anterioridades existentes, podemos concluir:

1.- No es novedoso el sistema de construcción modular monolítica tipo encofrado propuesto debido a que los elementos que lo caracterizan y su relación funcional es ampliamente conocida en el estado de la técnica.

2.- Tampoco hay nivel inventivo en el sistema reclamado con paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores y separadores de muro con cierre rápido con sistemas de tracción; ya que no hay un avance que permita una solución técnica mejorada o un avance en la técnica que solucione un problema no resuelto de diferente manera a la conocida y encontrada en las anterioridades. Tanto las anterioridades como la información encontrada en sitios web www.doka.com, www.geoplast.it, www.unispan.com.co entre muchos otros que se puedan encontrar en el mercado utilizan paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores para determinar el espesor de muro con cierre rápido por sistemas de tracción impiden la patentabilidad del sistema reclamado, tal como lo manifiesta la decisión 486 en su Artículo 21, que a la letra dice: .

No serán patentables:

(...)

“Artículo 21.- Los productos o procedimientos ya patentados, comprendidos en el estado de la técnica, de conformidad con el artículo 16 de la presente Decisión, no serán objeto de nueva patente, por el simple hecho de atribuirse un uso distinto al originalmente comprendido por la patente inicial”.

Dado lo anterior, es posible deducir que la solicitud objeto de la presente oposición, no es objeto de patentabilidad, pues es contrario a lo que dicta la Decisión 486 de la Comunidad Andina de naciones en sus Artículos 14 y 21 que manifiesta:

CON RESPECTO DE LA DEFINICIÓN DE PATENTE DE INVENCION:

“DE LAS PATENTES DE INVENCION

De los Requisitos de Patentabilidad

Artículo 14.- Los Países Miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.

CON RESPECTO A LOS USOS

“Artículo 21.- Los productos o procedimientos ya patentados, comprendidos en el estado de la técnica, de conformidad con el artículo 16 de la presente Decisión, no serán objeto de nueva patente, por el simple hecho de atribuirse un uso distinto al originalmente comprendido por la patente inicial”

Por todo lo manifestado, solicito a su Despacho, declarar fundada la presente Oposición y negar el registro de patente de invención, a la solicitud denominada **“SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO”**, solicitada por la sociedad **FORSA S.A.**, la que se tramita bajo el expediente **10-143699** y ordene en consecuencia el archivo del expediente respectivo.

7.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mis argumentos en los artículos 14, 16, 18 Y 21(requisitos de patentabilidad), el artículo 42 (Oposiciones) de la Decisión 486 de la Comunidad

Andina, Artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y Art. 5º del C.C.A. y demás normas concordantes.

8.- PRUEBAS

Ruego a su Despacho tener como pruebas, las que su Despacho oficiosamente considere y las siguientes:

- Anexo 1: Copia de Catálogo de productos de Geoplast S.p.A., en su edición de Julio de 2008
- Anexo 2: Copia Catálogo de productos Alsina Edición 05/2010
- Anexo 3: Copia de Catálogo de productos UNISPAN - 2009
- Anexo 4: Copia Catálogo de productos Wall-Ties & Forms, Inc. (WTF) Pág. 19
- Anexo 5: Copia Catálogo de productos 800-800-SYMONS Pag. 3.
- Anexo 6: Copia de Catálogo de productos Doka Industrie GMBH Edición 2007
- Referencias Web: www.doka.com, www.geoplast.it, www.unispan.com.co del uso de sistemas de construcción modular monolítica tipo encofrado por parte de empresas con paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores y separadores de muro con cierre rápido con sistemas de tracción.

9- ANEXOS

- 1.- Copia de la oposición para traslado
- 2.- Recibo por concepto de la tasa correspondiente a la oposición
- 3.- Las pruebas relacionadas en el párrafo anterior

11.- NOTIFICACIONES

La solicitante y su apoderado en la dirección por ellos indicada en la solicitud de registro.

Mi representado y yo, recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho y/o en mi oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 Parque Central Bavaria.



www.geoplast.it

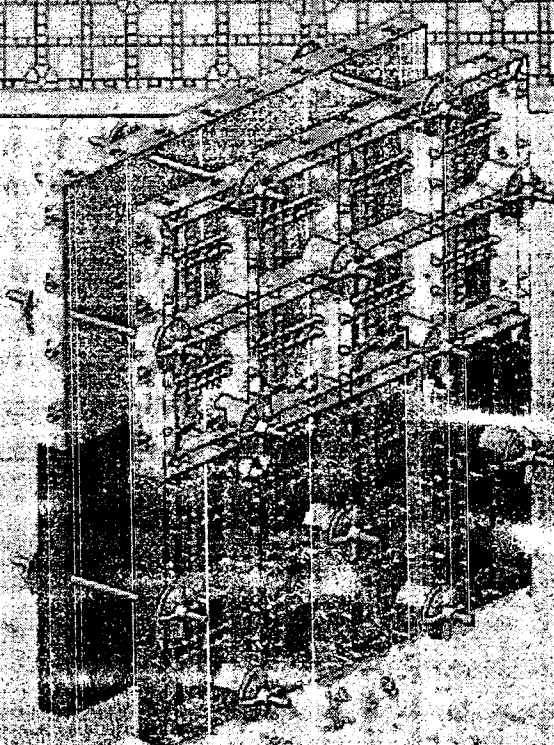
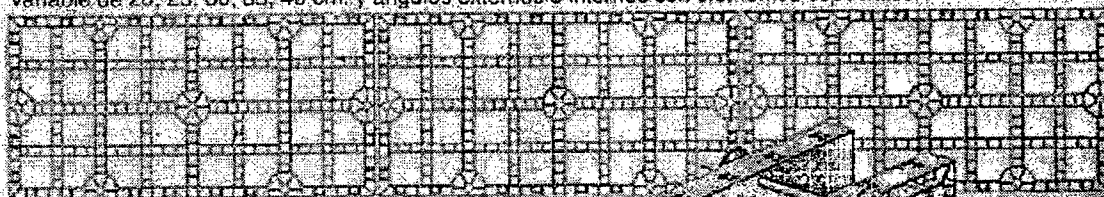
GEO PANEL®

GEO PANEL®

GEO PANEL® es un sistema de paneles de plástico fácil y intuitivo que debidamente acoplados entre sí permite el encofrado de muros, cimientos y pilares de hormigón. GEO PANEL® es más manejable, económico y rápido de colocar que los sistemas tradicionales a base de paneles de tableros madera o hierro.

GEO PANEL® consiste en una serie de paneles de dimensiones variables que se pueden combinar entre sí ajustándose con unas manillas de cierre rápido.

Gracias a la posibilidad de efectuar numerosas combinaciones, se pueden realizar estructuras de espesor variable de 20, 25, 30, 35, 40 cm. y ángulos externos e internos con elementos especiales.



GEOPANEL® VENTAJAS

VELOCIDAD

GEOPANEL® pesa sólo 10 kg y puede ser montado por una sola persona, ya que es ligero y fácil de acoplar a través de las manillas, que permiten un excelente cierre de los módulos con un único movimiento de 90°. GEOPANEL® no necesita desencofrantes ni tratamientos particulares antes del vertido o durante el montaje.

PUESTA EN OBRA

Su aspecto exterior presenta una serie de rigidizadores que facilitan la sujeción y el aplomado de los paneles. Los paneles están perforados para el paso de las barras roscadas y para la colocación de los distanciadores que habitualmente se encuentran en el mercado. Los accesorios son los mismos que los utilizados por los tradicionales paneles de hierro.

DESENCOFRANTE

El hormigón no se adhiere al plástico permitiendo de esta manera un desencofrado fácil y una rápida limpieza con agua, sin utilizar detergentes especiales.

ALMACENAJE

GEOPANEL® puede ser desmontado completamente y almacenado incluso en lugares húmedos.

MODULACION

Todos los elementos tienen una altura estándar de 60 cm. y medidas variables de longitud 20, 25, 30, 40, 120 cm, que no necesitan de cortes ni adaptaciones, ya que se usan y se acoplan solamente los elementos necesarios para la obra.

MANIPULACION

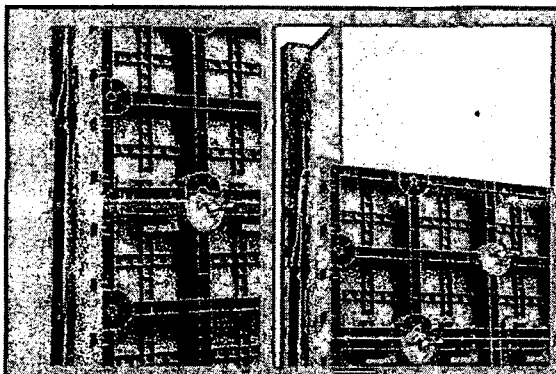
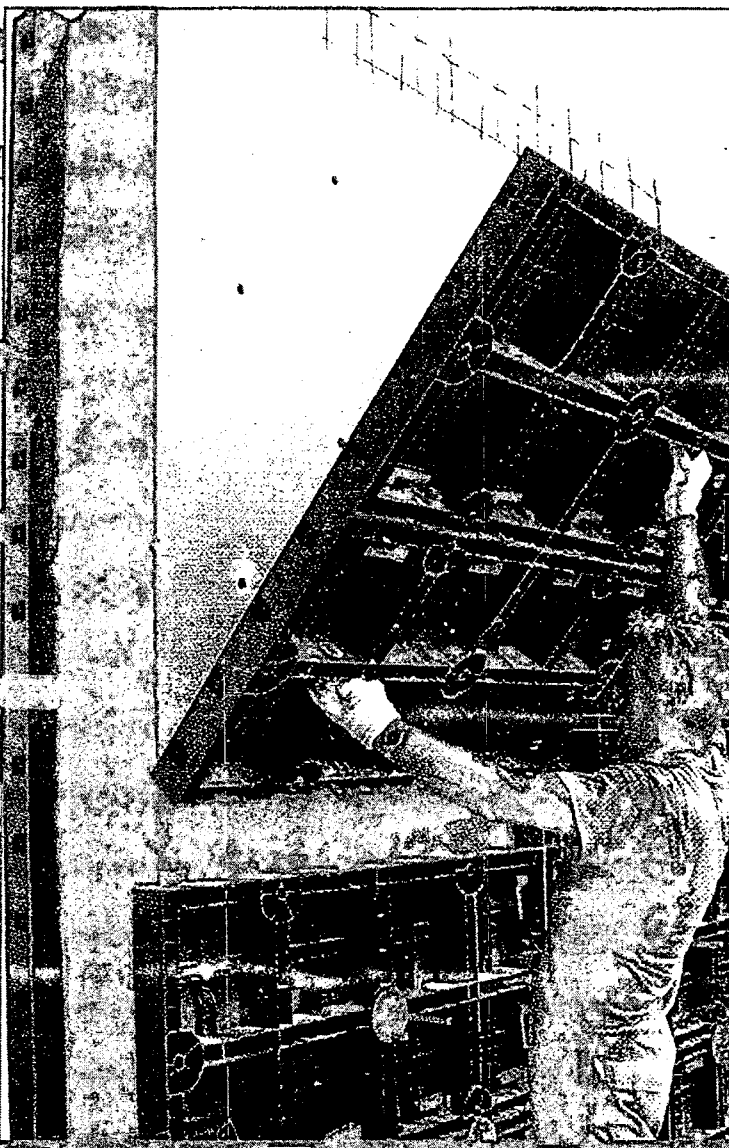
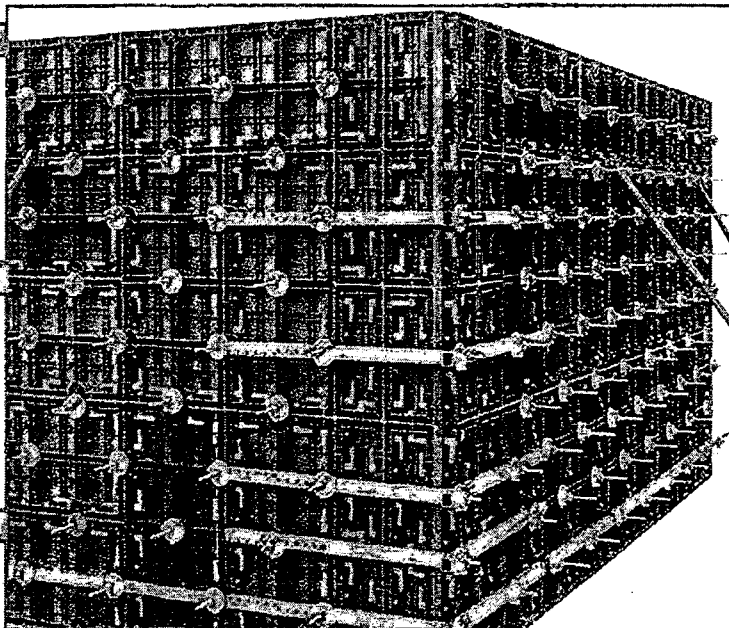
El material puede ser desmontado, manipulado y transportado rápidamente en obra sin el uso de grúas gracias a un rápido sistema de sujeción mediante manillas.

REUTILIZACION

GEOPANEL® es económico por cuanto no necesita ni manutención ni tratamientos especiales en comparación a los encofrados tradicionales. Se puede reutilizar hasta 100 veces.

RESULTADO

El muro obtenido con GEOPANEL® puede ser dejado a la vista sin posteriores tratamientos.

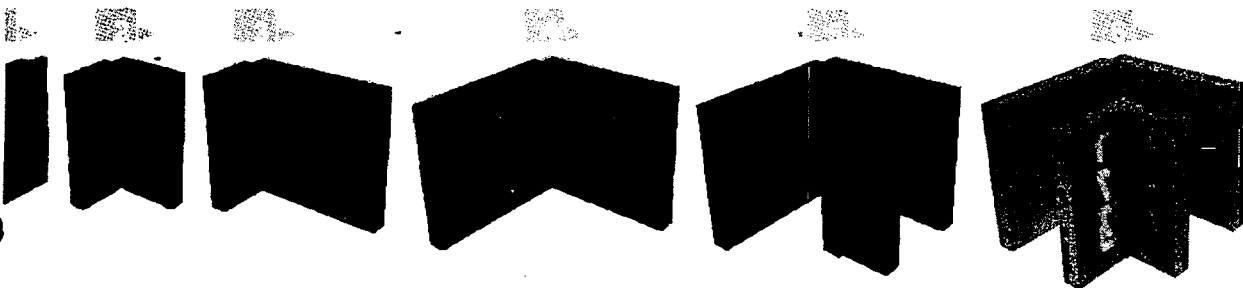
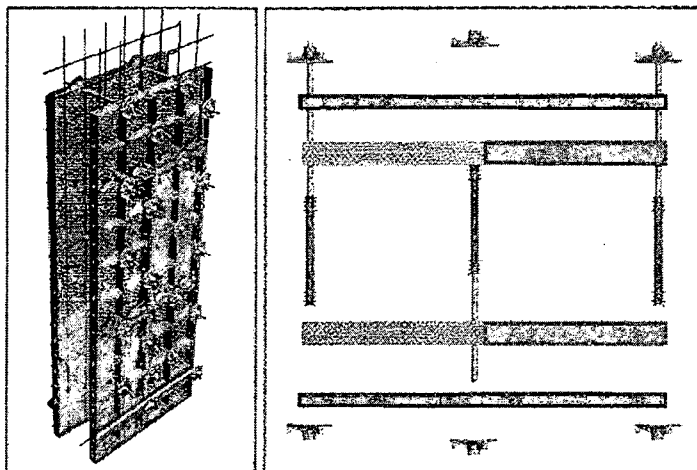


GEOPANEL

EJEMPLO

ENCUOFRADO CON GEOPANEL® 120 X H3m
DOS CARAS (7,2 m² DE PANELES)

ESPESES PAREDES	20-25-30	30-35
GEOPANEL® 120	10 Uds.	10 Uds.
ARRA ROSCADA L 75	20 Uds.	18 Uds.
ARRA ROSCADA L 100	-	2 Uds.
INSTANCIADORES	20 Uds.	20 Uds.
PERCA	40 Uds.	40 Uds.
APONES	70 Uds.	70 Uds.
ARRA DE REFUERZO	2 Uds.	2 Uds.
ANILLAS	120 Uds.	120 Uds.



SERVICIO AL CLIENTE: APLICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS DIBUJOS

Enviar los planos en DWG a: ufficio_tecnico@geoplast.it

MANUALES DE MONTAJE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

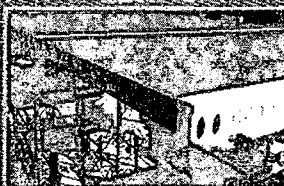
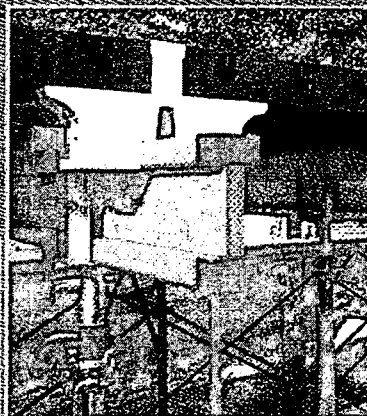
En nuestra pagina web www.geoplast.it en la sección "Documentación y Ahondamiento"

REV. 000 ST. 07/2005

GEOSKY Encofrado de forjados

SISTEMA DE ENCUOFRADO RECUPERABLE PARA FORJADOS

GEOSKY® es un sistema de encofrado de plástico para la ejecución de forjados. Su innovador sistema mediante un sistema de acunamiento permite, que por acoplamiento a las vigas principales de unos soportes, el montaje y desencofrado reduzcan los tiempos de producción en obra. Está compuesto de paneles GEOPANEL® 120 x 60 cm (con un máximo de 11 kg) y de 3 tipos de ménsulas de plástico acopladas y acunadas sobre las vigas principales de madera que permiten el desencofrado anticipado. GEOSKY® es un sistema idóneo para la ejecución de forjados tanto macizos como reticulares de caseton perdido o unidireccionales.



Authorized dealer:



Manufactured by
GEOPLAST S.p.A.

Via Martiri della Libertà, 6/8

35010 Granorio (PD) Italy

tel. +39 049 9490289 - fax. +39 049 9494026

e-mail: geoplast@geoplast.it - www.geoplast.it

Alsina

SOLUCIONES EN ENCOFRADOS

CATÁLOGO GENERAL PRODUCTOS Y SERVICIOS



CATÁLOGO GENERAL ALSINA - ÍNDICE DE CONTENIDOS



Alsina hoy

- 04 Alsina hoy - Historia, Misión, Innovación y Servicio Técnico
- 10 Proyectos Singulares - Hidráulicas
- 12 Proyectos Singulares - Carreteras
- 14 Proyectos Singulares - Aeropuertos
- 16 Proyectos Singulares - Marítimas
- 18 Proyectos Singulares - Renovables
- 20 Proyectos Singulares - Ferrovias
- 22 Proyectos Singulares - Industriales
- 24 Proyectos Singulares - Equipamientos
- 26 Proyectos Singulares - Viviendas
- 28 Alsina Hoy - Seguridad
- 30 Alsina Hoy - Ingeniería
- 32 Alsina Hoy - Soluciones
- 34 Alsina Hoy - Servicio
- 36 Alsina Hoy - Grupo Alsina
- 38 Grupo Alsina - Direcciones



Encofrado de muros

- 42 Allsply Muros
- 54 Allsply Circular
- 62 Multiform Vertical
- 66 Vistaform Muros



Encofrado de pilares y pilas

- 72 Alupilar y Allspilar
- 78 Springform pilares
- 80 Allsply Universal
- 84 Allsply Pilares
- 88 Pilas Metálicas Allsply
- 92 Sistema de capiteles SCAP



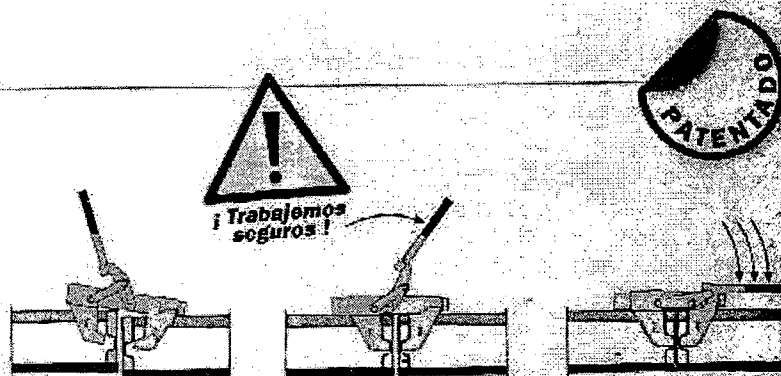
Accesorios encofrados verticales

- 96 Consola Trepante Interior
- 100 Esquina Tri-articulada Alsina
- 104 Sistema Trepante T1C
- 108 Sistemas Trepantes C-160 y C-240
- 116 Apuntalamiento Muro a una Cara de 3 a 9 m
- 126 Tornapuntas de 3 a 9 m
- 127 Consola y Plataforma de trabajo
- 128 Seguridad elementos verticales

Accesorios del Sistema Alisply Muros

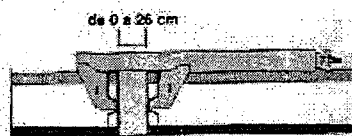
grapa manual

La Grapa GR-2 une, alinea y rigidiza los paneles en una sola operación sin necesidad de herramientas. No es necesario que las grapas coincidan con la posición de las costillas. Dispone de un regulador de presión.



grapa extensible

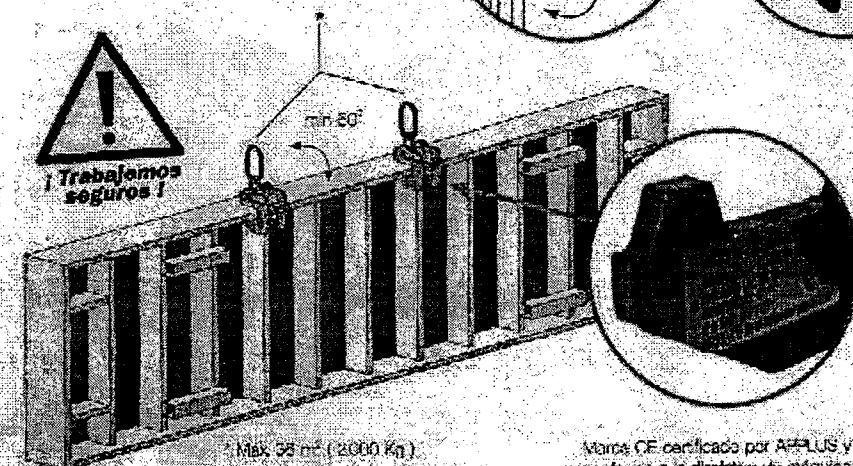
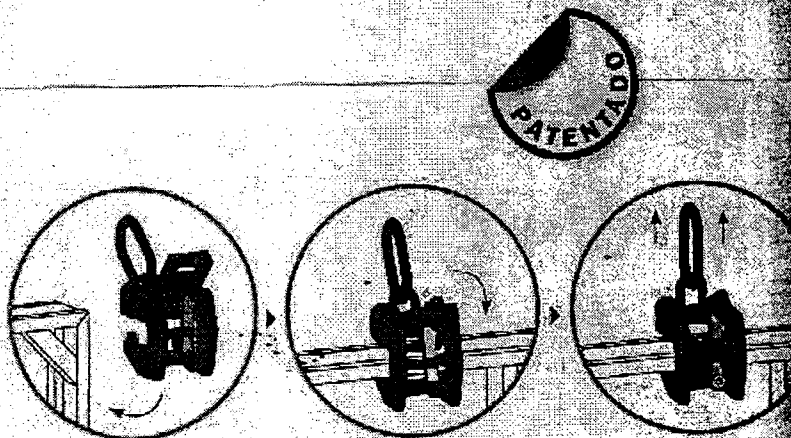
La Grapa Extensible está diseñada para la colocación de paneles con la necesidad de suplementos de madera, permite hasta un complemento de 26 cm de ancho. Su colocación, al igual que la Grapa GR-2, puede ser en cualquier punto del bastidor.



enganche grúa

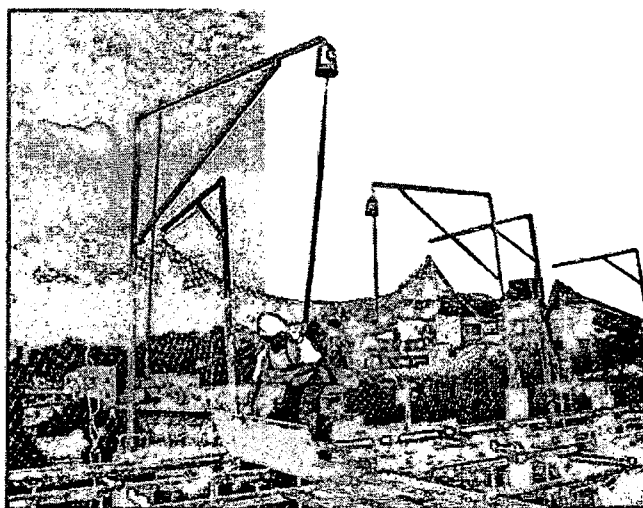
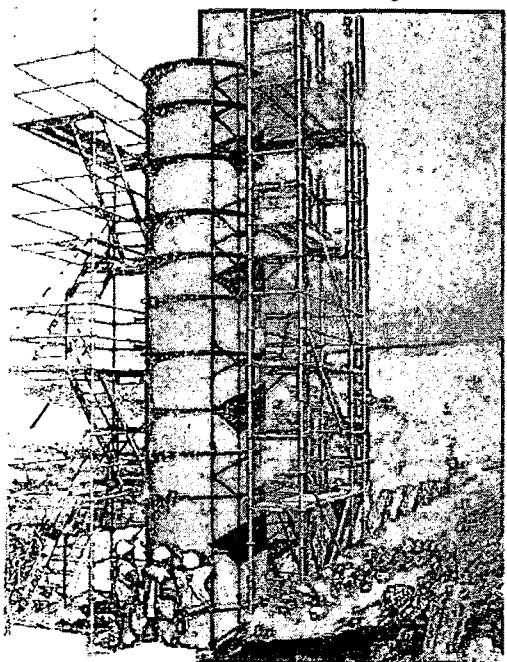
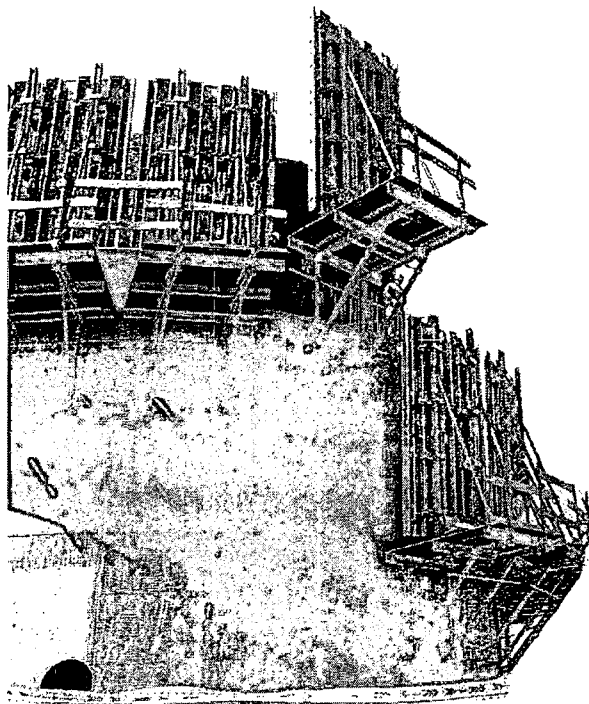
Elemento indispensable para el movimiento de las pantallas de muro. De colocación fácil, rápida y manual. Incorpora un seguro que impide su apertura.

Por seguridad es necesario la utilización de dos enganches para cualquier movimiento de material.



Marcas CE certificadas por AFPLUS y conforme a la directiva de máquinas

ALSINA: UN EQUIPO EN CONSTANTE INNOVACIÓN COMPROMETIDO CON EL SERVICIO A SUS CLIENTES



www.alsina.com

Alsina
SOLUCIONES EN ENCOFRADOS

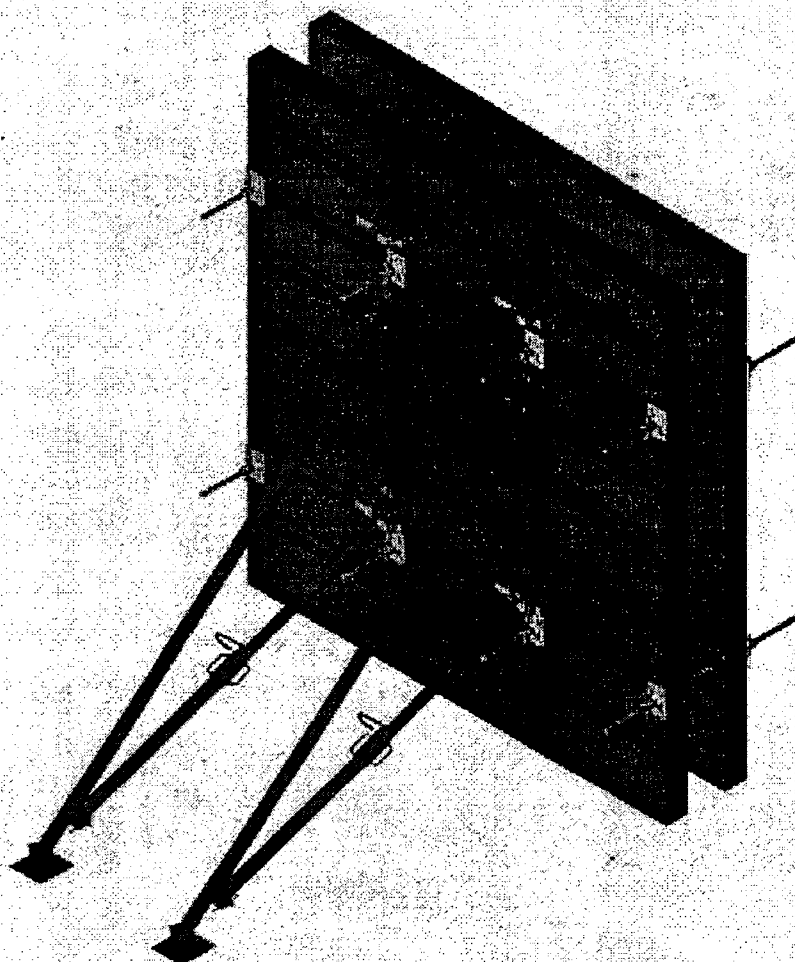
Encofrados JAlsina, S.A.
Camí de la Font Freda, 1
08110 Montcada i Reixac

Barcelona (España)
Tel. +34 935 753 000
Fax. +34 935 647 059



SISTEMA DE MOLDAJE DUO

El sistema de encofrado DUO está compuesto básicamente por paneles de 2.4 m x 0.75 m, tirantes (1 por panel) y cerrojos rápidos (2 por panel). El sistema se aploma verticalmente con alzaprimas regulables en longitud tipo push pull. Este sistema es una excelente solución para la instalación manual y/o con grúa de encofrados que requieren una mínima cantidad de elementos.



VENTAJAS

- Óptimas terminaciones
- Sencillo
- Rapidez en su uso
- Empleable vertical y horizontalmente
- Mínimo número de piezas
- Disponibilidad de medidas
- Manual o con grúa
- No requiere alineadores
- Permite fundición de muros inclinados
- Productividad



UNISPAN
COMERCIAL



www.unispan.com.co



EN COLOMBIA: CALI - PLANTA PRINCIPAL: Calle 10 No. 29B-143 Arroyohondo
PBX: (052) 666 4040 Fax: 666 4840 e-mail: unispan@unispan.com.co
BOGOTÁ: Telefax: (051) 624 0614 Celular: 310 211 6631 e-mail: comercial1.bta@unispan.com.co
MEDELLÍN: Telefax: (054) 313 9101 Celular: 310 831 5210 e-mail: unispan@une.net.co
BARRANQUILLA: Celular: 310 389 4747 e-mail: unispan.bquilla@unispan.com.co
PEREIRA: Telefax: (056) 325 4793 Celular: 312 258 3263 e-mail: unispan.cafetero@unispan.com.co
www.unispan.com.co

Tabla de Contenido

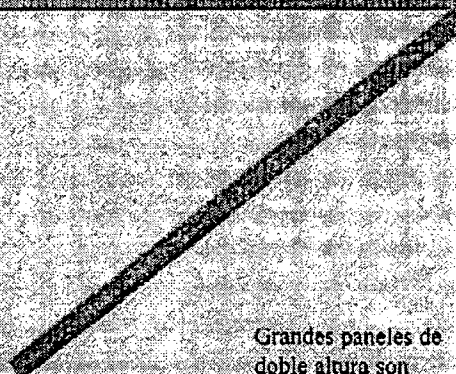
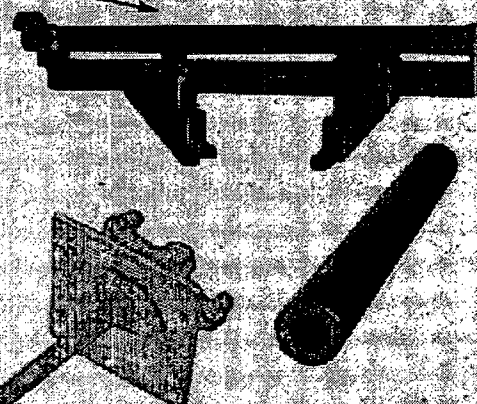
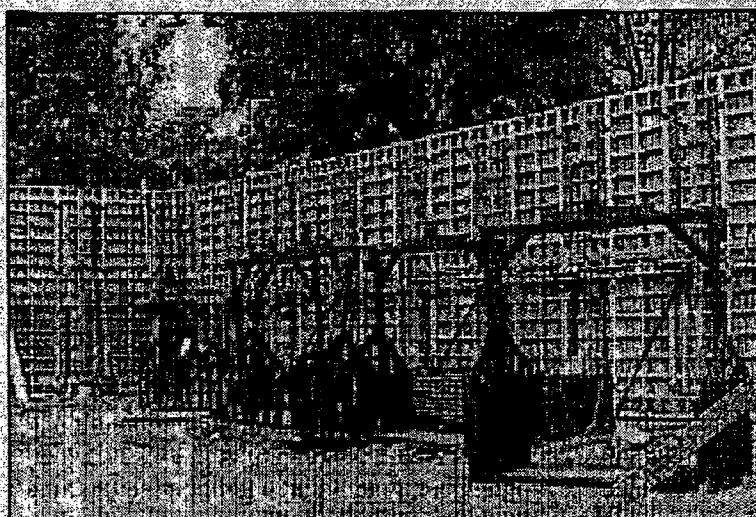
Introducción	2-8
Por qué considerar WTF?	3-8
Cimbras Standard y Especiales	9-30
Cimbras Standard	9-19
8-8 / 8-24	9
6-12	10
6-12 Doble Refuerzo	11
Super Ligero	12
Comercial	13
Ladrillos	14-15
Adaptador de Paneles	16-17
Paneles Grandes	18-19
Cimbras de Esquinas	20-23
Esquinas Standard	20-21
Esquinas Especiales	21-23
Moldes para bordes de Ladrillo	24
Moldes para Mensulas de concreto	25
Cimbras de Pilastras	25
Molde de Marcos de Puertas de Concreto	25
Cimbra de Columnas Cilíndricas	26
Cimbras Curvas	26
Cimbras para Barreras de Concreto	26
Cimbras de Ajustes de Cambios de Niveles	27
Paneles de Ajuste de Cambios de Espesor de muros	27
Control de Juntas	27
Chafán	27
Aplicación Horizontal de la Cimbras	27
Componentes del Sistema de Cimbras de Losas	28
Ensamblaje del Sistema de Cimbras de Losas	29
Fronteras de Losa de Cimentación	30
Productos y Accesorios	31-42
Sistemas	43-52
Sistemas de Fundaciones	44-45
Sistemas de Cimbras para Viviendas - Internacional	46-47
Sistema de Cimbras para Albercas y Piscinas	48-49
Sistema de Cimbras para Cercados y Vallas	50
Sistema de Cimbras para Columnas y Vigas	51
Sistema de Tanques de Agua y Reservorios	52



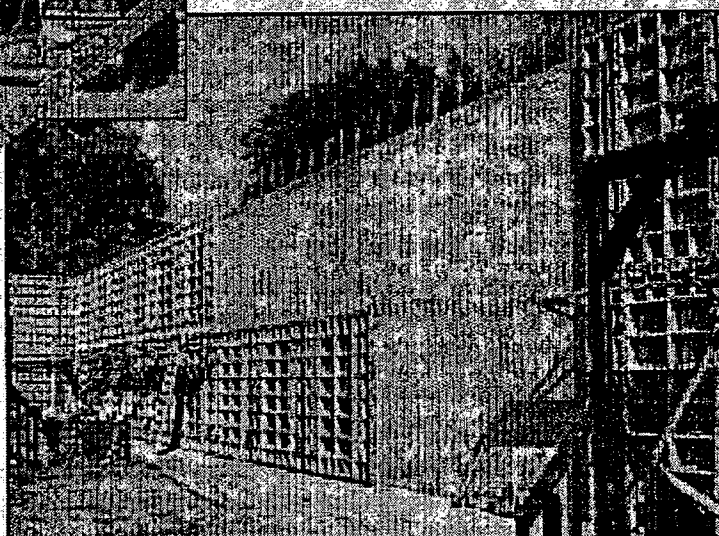
- Utiliza una sola pieza para formar la esquina exterior.
- Los estribos laterales y los accesorios son almacenados en los grandes paneles.
- Se utilizan conos reusables con separadores de varillas.
- AW Grapa es también un alineador.



Proyecto agro-industrial con 5 cm. de saltos



Grandes paneles de doble altura son utilizados para un proyecto comercial.



Clamp Connections

The Symons Alispaly™ system features clamp connections that eliminate the need for tools and aligning bars. Setting up or changing the configuration of gangs is quick and simple with these innovative attachment clamps.

Other clamp-style forming systems require several types of specialized clamps even for relatively common applications. Alispaly has just two clamps that are used for any forming configuration. This reduces confusion, boosts productivity and simplifies operations.

Connecting Clamp

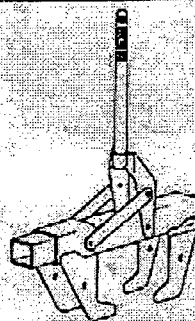
Attaching and removing the Connecting Clamp requires no tools. A simple lever action opens and closes the "jaws", and a large tension screw is easily adjusted by hand.

This clamp is used vertically or horizontally on panels, fillers and corners. Whether side-by-side or stacked, Alispaly forms are easy to connect.

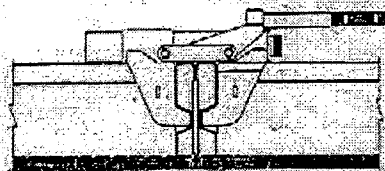
Adjustable Clamp

The Adjustable Clamp also requires no tools to install. The large wing nut on the handle adjusts the clamping "jaws" to accommodate lumber fillers up to 25 cm (10") wide.

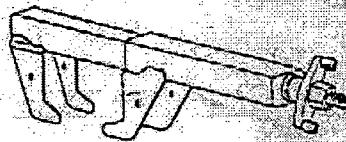
Like the Connecting Clamp, the Adjustable Clamp can be used vertically or horizontally to create the exact dimension required.



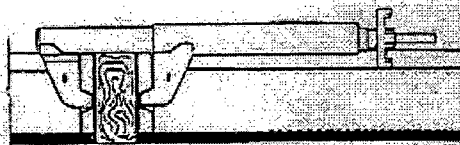
Connecting Clamp in open position



Connecting Clamp in closed position

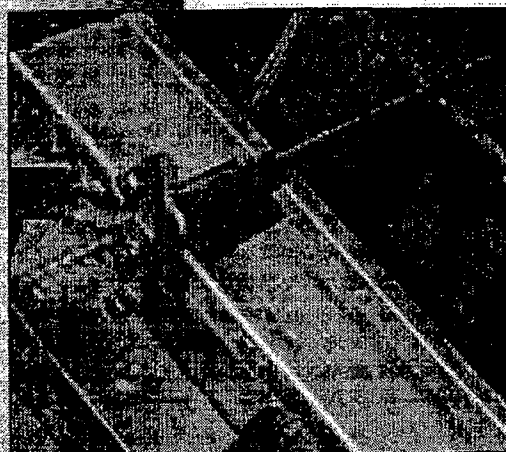
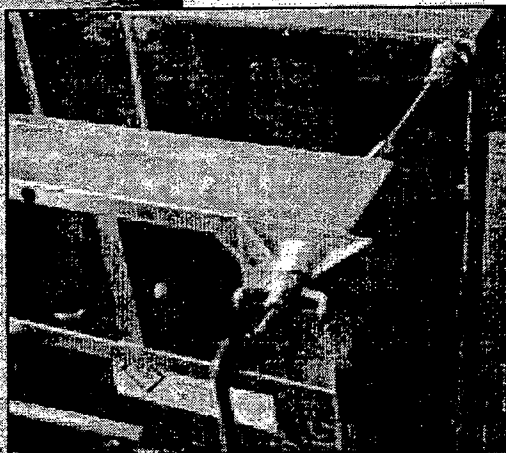


Adjustable Clamp in open position



Adjustable Clamp in closed position

Ties



Heavy Duty Ties

Symons offers various heavy duty tie and hardware options to complement the Allisply™ forming system.

She-Bolts

With the use of a She-Bolt Cone, the same 15 mm diameter rod is used for both the inner and the outer attachment rod. The inner tie is always 4 inches shorter than the wall thickness to work in combination with the length of the She-Bolt Cone.

Adjustable Top Tie

The Adjustable Top Tie Bracket, a real time and cost saver, connects opposing panels and simultaneously functions as a spreader. All components are above the form and concrete placement, making the entire assembly reusable.

Taper Ties

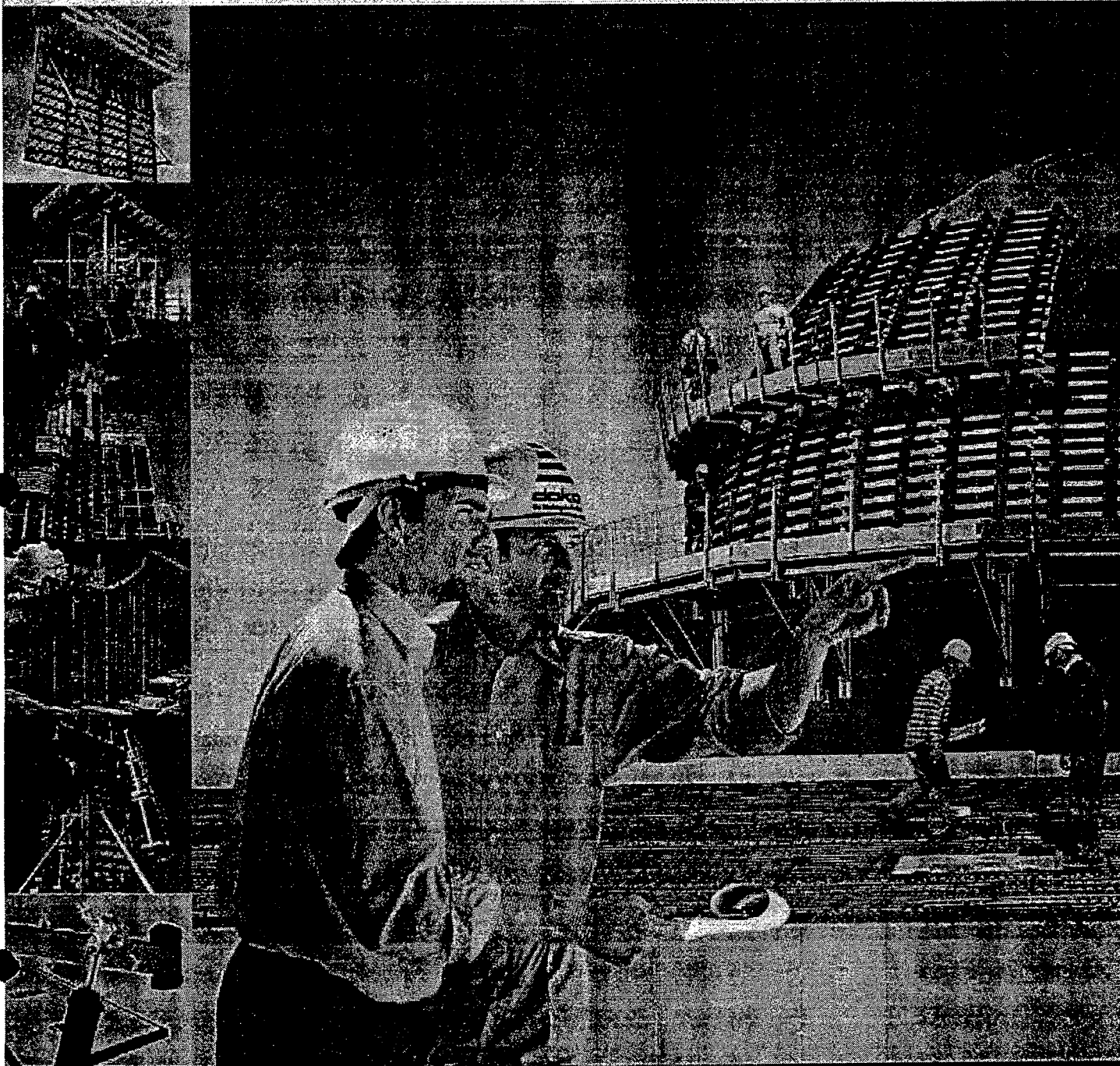
The reusable Taper Tie is tapered from $\frac{5}{8}$ " diameter to $\frac{3}{4}$ " diameter with an ultimate capacity of 36,800 lbs. Standard Taper Ties are available in a variety of lengths to permit wall thicknesses from 8" to 30".

Taper Ties offer the advantage of using the same diameter nut on both ends, making setting simpler and faster.

Taper Tie			
$\frac{5}{8}$ " Taper Ties			
Style	Taper	Taper Length	Overall Length
1	$\frac{5}{8}$ " to $\frac{3}{4}$ "	16"	42"
2	$\frac{5}{8}$ " to $\frac{3}{4}$ "	24"	50"
3	$\frac{5}{8}$ " to $\frac{3}{4}$ "	32"	58"

Competencia en encofrados para su obra

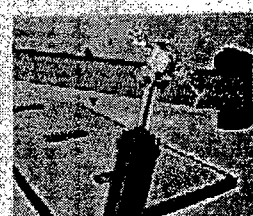
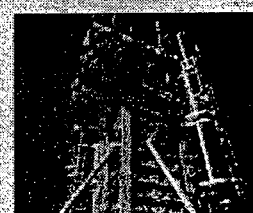
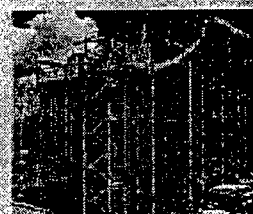
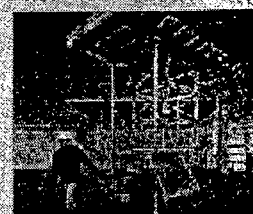
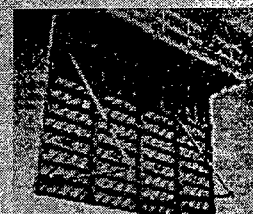
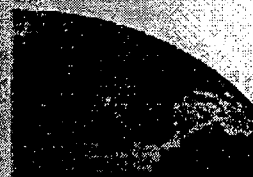
● Productos, know-how, servicios



www.doka.com

doka
Los expertos en encofrados

Contenido



Última edición 2007

© 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007
Dübel- und Dübel-Industrie GmbH

Se reserva el derecho a realizar modificaciones
cuando el desarrollo técnico lo requiera.

Advertencias importantes:

Para el uso seguro de nuestros productos deben
observarse las disposiciones de las asociaciones
constructivas del sector de la construcción vigentes
en cada país.

Los productos mostrados en este catálogo reflejan
los usos de montaje y, por ello, no siempre son
representativos de la seguridad.

Se debe utilizar nuestros equipos de
montaje de acuerdo con las instrucciones de los fabricantes.
Se debe examinar cada caso particular.

La aplicación de Framax Xlife

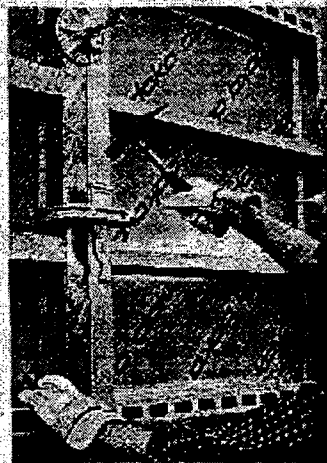
Sistema de fijación integrado



Los rieles de conexión situados en todo el ancho del elemento garantizan una rápida conexión de accesorios como puntales estabilizadores, rieles de fijación y plataformas para hormigonar – con un giro de la mano y sin puntos inevitables.

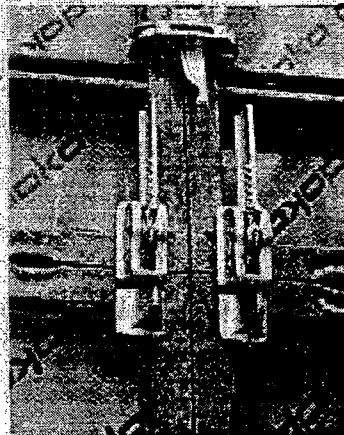
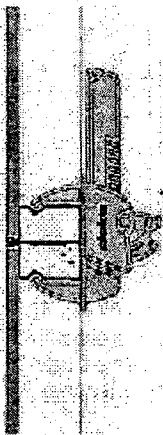


Elementos de unión



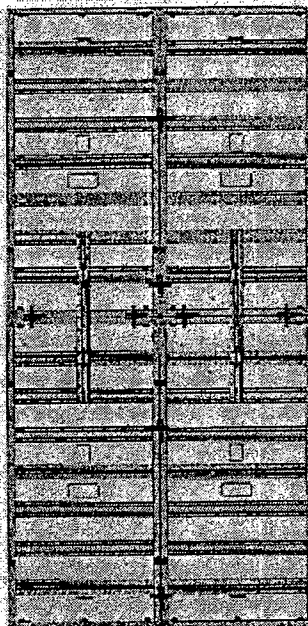
Unión de los elementos con un golpe de martillo – para un trabajo rápido sin necesidad de herramientas adicionales.

Unión vertical sin riel de fijación



La grapa de unión universal Framax garantiza una unión vertical rápida hasta una altura de 5,40 m incluso sin riel de fijación. El apoyo de la grapa de unión universal sobre el perfil del marco proporciona una unión firme de los elementos.

Unión vertical con riel de fijación



Especialmente en el caso de las uniones verticales de mayor altura unos rieles de fijación adicionales mejoran la rigidez de la unión de los elementos. Esto también permite la formación y el manejo de conjunto de elementos mayores con grúa. El sistema de fijación integrado realiza el apriete de los rieles de fijación de manera rápida y sencilla.

[kg] Núm. art.
Grapa de unión universal Framax 5,2 588169000
 Framax-Uni-Spanner



galvanizado
 Largo: 40 cm

Grapa de compensación Framax 6,3 588168000
 Framax-Ausgleichspanner



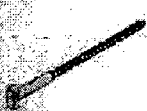
galvanizado
 Largo: 48 cm
 No soldar ni calentar las barras de anclaje: ¡peligro de rotura!

Conector universal Framax 10-16cm 0,60 588158000
 Framax-Universalverbinder 10-16cm



galvanizado
 Largo: 26 cm
 Unidades por caja: 60 unidades

Conector universal Framax 10-25cm 0,69 583062000
 Framax-Universalverbinder 10-25cm



galvanizado
 Largo: 36 cm

Anclaje de tapa Framax 1,5 588143000
 Framax-Schraubenanker



galvanizado
 Largo: 29 cm
 Carga adm.: 15 kN

Placa de presión Framax 6/15 0,80 588183000
 Framax-Druckplatte 6/15



galvanizado
 Unidades por caja: 40 unidades

Barra de fijación Framax 0,90m 10,6 588150000
Barra de fijación Framax 1,50m 16,8 588148000



galvanizado en azul

Barra de fijación Framax 12,8 588151000
 Framax-Fixierstange



galvanizado en azul
 Longitud de lado: 50 cm

Barra de fijación Framax 1,5 588152000
 Framax-Fixierstange



galvanizado
 Largo: 21 cm

Puntal estabilizador 340 dúplex 30,2 588248000
 Elementstütze 340

compuesto por: 3,5 588244000

(A) **Cabezal**
 2 unidades
 galvanizado
 Largo: 40,8 cm
 Ancho: 11,8 cm
 Alto: 17,9 cm

(B) **Zapata de soporte** 2,1 588245000
 galvanizado
 Largo: 20 cm
 Ancho: 11 cm
 Alto: 10 cm

(C) **Puntal de ajuste 340** 14,2 588247000
 galvanizado
 Largo: 190 - 341 cm

(D) **Puntal estabilizador de ajuste 120** 7,2 588248000
 Largo: 80 - 130 cm



galvanizado
 Estado de la entrega: plegado
 ¡Observe las normas de seguridad vigentes!

Puntal estabilizador 540 dúplex 49,0 588249000
 Elementstütze 540

compuesto por: 3,5 588244000

(A) **Cabezal**
 2 unidades
 galvanizado
 Largo: 40,8 cm
 Ancho: 11,8 cm
 Alto: 17,9 cm

(B) **Zapata de soporte** 2,1 588245000
 galvanizado
 Largo: 20 cm
 Ancho: 11 cm
 Alto: 10 cm

(C) **Puntal de ajuste 540** 29,6 588250000
 galvanizado
 Largo: 309 - 550 cm

(D) **Puntal estabilizador de ajuste 220** 10,6 588251000
 Largo: 171 - 224 cm



galvanizado
 Estado de la entrega: plegado
 ¡Observe las normas de seguridad vigentes!

Llave universal 3,7 5882768000
 Universal-Löserschlüssel



galvanizado
 Largo: 75,5 cm

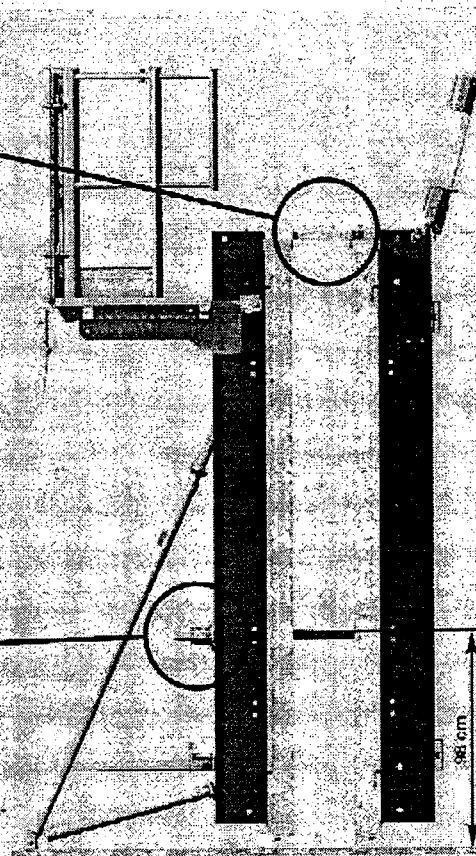
Manejo rápido de los pocos anclajes necesarios



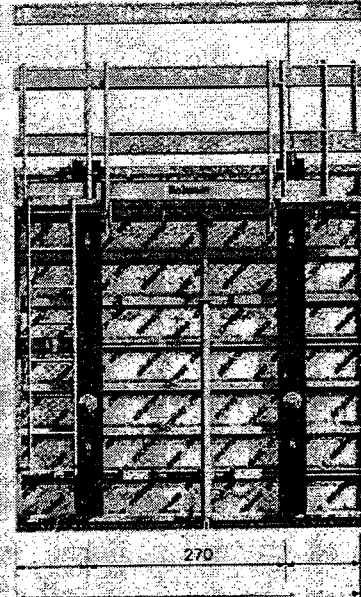
Los anclajes de presión del canto superior sujetan las unidades del encofrado automáticamente manteniendo la distancia adecuada entre ellas. Estos anclajes no se tienen que manejar.



Los anclajes de tracción se pueden manejar de forma ergonómica y ahorrando tiempo desde un lado del encofrado.



Gran distancia entre anclajes



Una gran distancia entre anclajes significa menos puntos de anclaje. Esto ahorra material, tiempo y costes — para la máxima rentabilidad.

Desplazamientos seguros

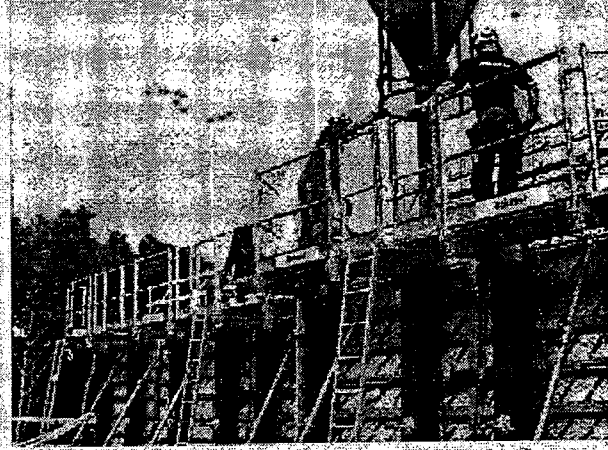


El gancho de la grúa se puede mover directamente desde la unidad. Para la máxima seguridad laboral.

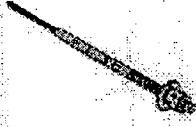
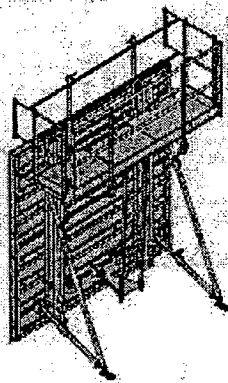


Las unidades de encofrado completas se desplazan hasta el siguiente lugar de aplicación de forma rápida y directa.

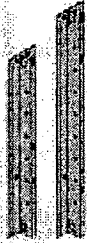
Maxima seguridad durante el encofrado y el hormigonado



El camino hasta la plataforma de trabajo está protegido perfectamente. Una escalera que se puede integrar en el sistema ofrece un acceso rápido y seguro. La plataforma de trabajo con barandilla de protección trasera y lateral proporciona la máxima protección durante el hormigonado.

	[kg]	Núm. art.		[kg]	Núm. art.
Anclaje de tracción Dokaset 10-30cm Dokaset-Zuganker 10-30cm	13,3	588910000	Llave universal Universal-Looswerkzeug	3,7	582768000
 galvanizado Largo: 115 cm Carga adm. con un factor de seguridad de 1,6 contra carga de rotura: 220 kN Carga adm. según DIN 18216: 150 kN			 galvanizado Largo: 75,5 cm		
Reducción agujero anclaje Dokaset 20,0 Dokaset-Ankerlochreduktion 20,0	0,60	588911000	Anclaje rápido Doka 18x125mm Doka-Expressanker 18x125mm	0,31	588631000
 galvanizado Largo: 20 cm			 galvanizado Largo: 18 cm Unidades por caja: 10 unidades (Observar las instrucciones de montaje)		
Grapa de unión rápida Framax RU Framax-Schnellspanner RU	3,3	588153400	Espiral Doka 16mm Doka-Coil 16mm	0,009	588633000
 galvanizado Largo: 20 cm			 galvanizado Diámetro: 1,6 cm Unidades por caja: 100 unidades (Observar las instrucciones de montaje)		
Grapa de unión universal Framax Framax-Uni-Spanner	5,2	588169000	Cadena de transporte doble Dokaset 1,50m Dokaset-Zweibrangkette 1,50m	6,0	588917000
 galvanizado Largo: 40 cm			 con recubrimiento de Dacromet Carga adm.: Con ángulo de inclinación de $\beta \leq 45^\circ$: 2650 kg (2 cables) (Observe las instrucciones de servicio)		
Res de fijación Framax 0,90m Res de fijación Framax 1,50m Framax-Klemmschiene	10,6 16,8	588150000 588148000	Tapón de fibrocemento 35mm Tapón de fibrocemento 40mm Faserbetonstopfen	0,11 0,14	588923000 588924000
 pintado en azul			 gns		
Mordaza de fijación Framax Framax-Spannklammer	1,5	588152000	Cono de cierre Dokaset 20cm Dokaset-Verschlusskegel 20cm	0,60	588925000
 galvanizado Largo: 21 cm			 Largo: 19,2 cm		
Puntal estabilizador 340 dúplex Dokasetstütze 340	30,2	588246000	Dokaset F		
Compuesto por:			Elemento Dokaset F 2,70x2,70m con plataforma Dokaset F-Element 2,70x2,70m m. Bühne	984,0	588721000
1 Cabezal	3,5	588244000	 galvanizado Largo: 284 cm Ancho: 270 cm Alto: 40 cm Estado de la entrega: plegado		
2 Unidades					
galvanizado Largo: 40,8 cm Ancho: 11,8 cm Alto: 17,8 cm					
Zapata de soporte	2,1	588245000			
galvanizado Largo: 20 cm Ancho: 11 cm Alto: 10 cm					
Puntal de ajuste 340	14,2	588247000			
galvanizado Largo: 191 - 341 cm					
Puntal estabilizador de ajuste 120	7,2	588248000			
galvanizado Largo: 80 - 130 cm					
 galvanizado Estado de la entrega: plegado (Observe las normas de seguridad vigentes)					

	[kg]	Núm. art.
Chapa de compensación Frami 15-1,20m	9,7	588467000
Chapa de compensación Frami 15-1,50m	12,1	588488000
Frami-Ausgleichsblech		



recubrimiento de pulverizado azul
Ancho: 21 cm

Tablón de ajuste Frami 2x9cm 1,50m	1,2	176032000
Tablón de ajuste Frami 3x9cm 1,50m	1,9	176033000
Tablón de ajuste Frami 5x9cm 1,50m	3,0	176034000
Tablón de ajuste Frami 10x9cm 1,50m	6,0	176035000
Frami-Einstoiz		



barnizado en amarillo
Alto: 150 cm

Angulo de superficie de encofrado Frami 21mm	2,1	588474000
Angulo de superficie de encofrado Frami 27mm	2,0	588473000
Frami-Schablaufwinkel		



galvanizado
Alto: 56 cm

Cuña Frami	1,2	588433000
Frami-Klemme		



galvanizado
Largo: 11 cm

Chapa de unión rígida Frami	3,2	588435000
Frami-Versteifungsblech		



galvanizado
Largo: 62 cm

Chapa de compensación Frami	3,6	588436000
Frami-Ausgleichspanner		



galvanizado
Largo: 40 cm
No soldar ni calentar las barras de anclaje: ¡peligro de rotura!

Barra de fijación Frami 0,70m	3,7	588439000
Barra de fijación Frami 1,25m	6,4	588440000
Frami-Festhalteleiste		



barnizado en azul

	[kg]	Núm. art.
Cuña Frami	1,1	588441000
Frami-Klemme		



galvanizado
Largo: 16 cm

Conector universal Frami 5-12cm	0,43	588479000
Frami-Universalsverbinder 5-12cm		



galvanizado
Largo: 25 cm
Unidades por caja: 60 unidades

Acoplador de perfil 5-18cm	0,80	588493000
Frami-Profilverbinder 5-18cm		



galvanizado
Largo: 33 cm

Conector de esquina Frami	0,40	588446000
Frami-Eckverbinder		



galvanizado
Largo: 19 cm
Unidades por caja: 60 unidades

Gancho de desplazamiento Frami	7,5	588438000
Frami-Umsatzbügel		



galvanizado
Ancho: 15 cm
Alto: 21 cm
Carga adm.: 660 kg
¡Observe las instrucciones de servicio!



Puntal de ajuste Frami 260	13,9	588437000
Frami-Jochstütze 260		



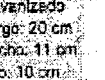
galvanizado
Largo: 145 - 258 cm
¡Observe las normas de seguridad vigentes!

Puntal estabilizador 340 dúplex sin cabzal	24,0	580365000
Elementstütze 340 ohne Stützenkopf		

compuesto por:		
(A) Puntal de ajuste 340	14,2	588247000

(B) Puntal estabilizador de ajuste 120	7,2	588248000
--	-----	-----------

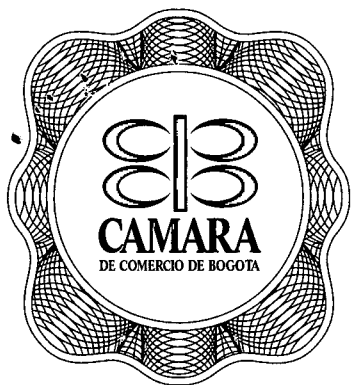
(C) Zapata de soporte	2,1	588245000
-----------------------	-----	-----------



galvanizado
Largo: 20 cm
Ancho: 11 cm
Alto: 10 cm



galvanizado
Estado de la entrega: plegado
¡Observe las normas de seguridad vigentes!



01



* 1 0 4 2 9 3 2 6 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

28 DE JUNIO DE 2011

HORA 12:43:35

R031892572

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS S A S SIGLA CONSTRUENCOFRADOS O COENEQ

SIGLA : CONSTRUENCOFRADOS O COENEQ

N.I.T. : 830124956-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01294917 DEL 31 DE JULIO DE 2003

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR.17 No.19A 13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COENEQLTDA@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR.17 No.19A 13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@coeneq.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002465 DE NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE JULIO DE 2003, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00891221 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS LTDA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COENEQ LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0014 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428817 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS LTDA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COENEQ LTDA POR EL DE: CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS S A S SIGLA CONSTRUENCOFRADOS O COENEQ.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 14 DE LA JKUNTA DE SOCIOS, DEL 8 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428817 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS S A S SIGLA CONSTRUENCOFRADOS O COENEQ

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P.	NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0004199	2007/08/24	0051	BOGOTA D.C.	2007/08/29	01153918	
0004199	2007/08/24	0051	BOGOTA D.C.	2007/08/29	01153929	
7263	2010/10/05	0009	BOGOTA D.C.	2010/11/02	01425587	
7263	2010/10/05	0009	BOGOTA D.C.	2010/11/02	01425594	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL EL OBJETO SOCIAL ESTÁ CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DISEÑAR, FABRICAR, ASESORAR, COMPRAR, VENDER, ALQUILAR, IMPORTAR, EXPORTAR ENCOFRADOS METÁLICOS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODO TIPO DE BIENES METALMECÁNICOS Y EN GENERAL, ASÍ COMO DE SUS CONEXOS Y/O COMPLEMENTARIOS. CONVENIR LA EXPLOTACIÓN, REGISTRAR, PATENTES DE INVENCION Y/O MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, MODELOS O DISEÑOS INDUSTRIALES, LICENCIAS Y CONVENIOS DE ASISTENCIA Y/O COLABORACIÓN TÉCNICA EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL A SU VEZ PODRÁ EFECTUAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO TALES COMO: COMERCIALIZAR SUS PROPIOS PRODUCTOS A TERCEROS, CONTRAER OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA CON SOCIEDADES Y ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ACEPTAR MANDATOS DE CUALQUIERA DE SUS FORMAS INCLUYENDO AGENCIAS, BIEN SEA CONFERIDOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES INCLUSO AQUELLAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA DIFERENTE. ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS, MAQUINARIAS, PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA METALMECÁNICA Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL Y DE LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON ESTE OBJETO. MONTAR Y EXPLOTAR COMERCIALMENTE INDUSTRIAS Y TALLERES PARA LA TRANSFORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TODA CLASE DE METALES, MADERAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE MATERIALES. EN DESARROLLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ: ADQUIRIR ENAJENAR GRABAR TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES O INMUEBLES, CONSTITUIRSE EN DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADOS CON LOS MISMOS SOCIOS O CON TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO, PÚBLICO O MIXTO ACEPTANDO, OFRECIENDO O CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS REALES O PERSONES A QUE HUBIERE LUGAR. ADQUIRIR SEGUROS PARA SUS BIENES, SU PERSONAL O SUS ACTIVIDADES CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS IDÓNEAS; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS DE CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES O SIMILARES; TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS BIENES. LA ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A LAS CONTENIDAS EN LOS LITERALES ANTERIORES. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA, FUNCIONAMIENTO Y OBJETO DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL TODOS LOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

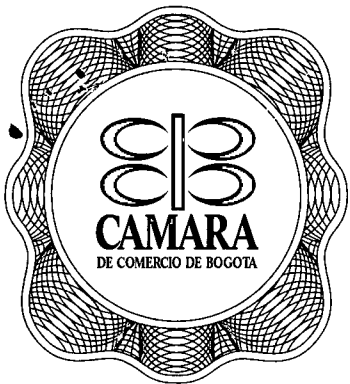
CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR	: \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****



01

* 1 0 4 2 9 3 2 6 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

28 DE JUNIO DE 2011 HORA 12:43:35

R031892572 PAGINA: 2 de 3

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0014 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ROJAS PIMIENTO EFRAIN	C.C. 000000079615884
SEGUNDO RENGLON	
ROJAS PIMIENTO HERNAN	C.C. 000000079902240

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0014 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
TRESPALACIOS GOMEZ DULCINEA	C.C. 000000052440583

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD Y SERÁN DESIGNADOS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLES POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0014 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ROJAS PIMIENTO EFRAIN	C.C. 000000079615884
SUPLENTE DEL GERENTE	
TRESPALACIOS GOMEZ DULCINEA	C.C. 000000052440583

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA

CERTIFICA:

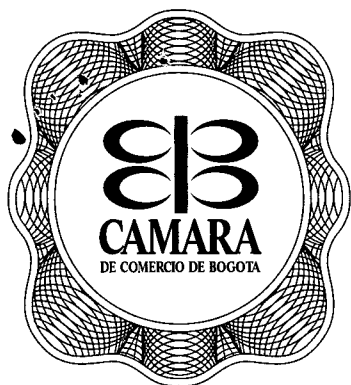
NOMBRE

BONILLA BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN

CERTIFICA:

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



01



* 1 0 4 2 9 3 2 7 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

28 DE JUNIO DE 2011

HORA 12:43:35

R031892572

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
 POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
 CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

7. CONCEPTO DE OPOSICIÓN

☒ SI☐ NOComprobante de pago No. 11-0065243y 11-0065242Fecha JULIO 06 DE 2011

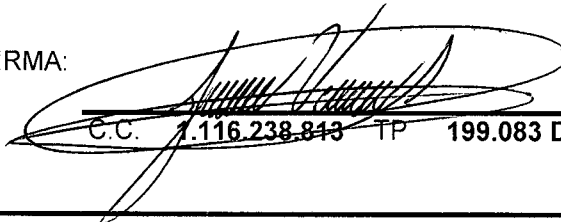
8. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa.☐ Poderes, si fuere el caso.☒ Pruebas de los fundamentos de la oposición☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.☐ Tasa de proroga☒ Copias para traslado

9.

NOMBRE: JONATHAN VELASQUEZ SEPULVEDA

FIRMA:

C.C. 1.116.238.843 TP 199.083 DEL C.S. DE LA J.

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Sergio Rolando Cabrera Manríquez
Apoderado

Oficio N°:

 **15029**

ASUNTO:	Radicación N°	10-143699
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	440
	Folios	039

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el doctor Jonathan Velasquez Sepúlveda, en su calidad de apoderado de Construcciones y Equipos SAS, reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

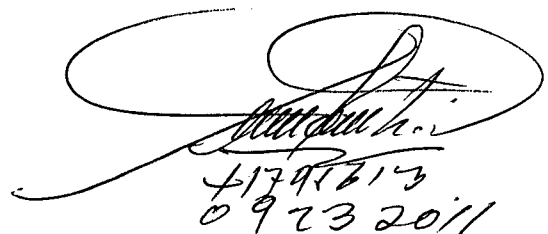
Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, **23 SET. 2011**.

202021 


41797213
09232011

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284 Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Sergio Rolando Cabrera Manríquez
Apoderado

Oficio N°: **15030**

ASUNTO:	Radicación N°	10-143699
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	440
	Folios	038

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el doctor Carlos Orlando Maya Rodríguez, en su calidad de apoderado de Formesan SAS, reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

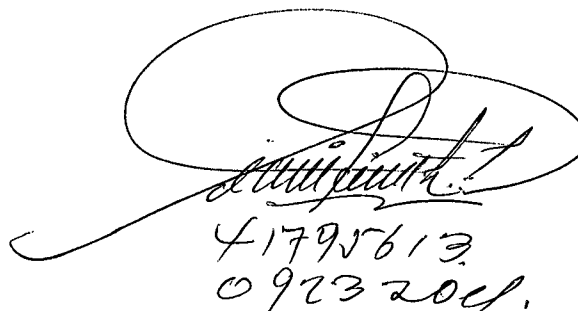
Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, **23 SET. 2011**.

20202 


41795613
09232011